



[Día del Juego Limpio o #PlayTrueDay](#). **BLOG AEPSAD**

[De Bonis da positivo por EPO y el Vini-Zabú se mete en un lío](#). **AS**

[La historia de nunca acabar: resultado adverso para De Bonis y la UCI podría sancionar al Vini Zabú](#). **MARCA**

[La integridad del deporte](#). **AS**

["Es imposible que Eufemiano y Fermín Cacho se reunieran en Barcelona 92"](#) **AS**

[Líderes del Comité Olímpico y antidopaje de EEUU piden cambios profundos en la AMA](#).  
**INFOBAE**

[El TAS ratifica la suspensión de ocho años al tenista Juan Carlos Sáez](#). **LA TERCERA (Chile)**

**BLOG AEPSAD**

29/03/2021

Día del Juego Limpio o #PlayTrueDay

Escrito por: [AEPSAD](#)



Desde el año 2014 la Agencia Mundial Antidopaje (AMA) así como toda la comunidad antidopaje alrededor del mundo, celebran en el mes de abril el día del Juego Limpio o Play True Day. Esta día está dedicado al deporte limpio con intención de **sensibilizar** a todos los deportistas, profesionales que trabajen con deportistas y público deportivo en general, sobre la **importancia de proteger el Deporte Limpio**.

El lema de este año es “**¿Qué significa el juego limpio para ti?**”. Todos los deportistas, organizaciones antidopaje, federaciones deportivas, gobiernos, organizadores de grandes eventos deportivos y sociedad en general están invitados a **unirse a la campaña digital organizada por la AMA el próximo viernes 9 de abril**.

La AMA pone a disposición de todos los participantes una serie de materiales visuales en español que puedes descargar [aquí](#) (en el lateral izquierdo sección “Español”):

- Marcos para añadir foto, vídeo o un mensaje de texto, disponible en 4 colores diferentes para compartir en Twitter o en un post de Instagram.
- Juramento Juego Limpio, disponible en 4 colores diferentes para personalizar e indicar con una frase qué significa para ti el juego limpio. Podrás compartirlo en las siguientes redes sociales: Twitter, Instagram Stories o Post, Facebook.
- Varios GIFs que podrás buscar y utilizar en Instagram.



### ¿Cómo participar en esta campaña en redes sociales?

Cualquier persona puede celebrar y compartir en redes sociales el Play True Day. Para ello deberá:

- Elegir y [descargar](#) el material visual a utilizar.
- Añadir una foto, vídeo o texto de manera digital.
- Compartir en redes sociales (Twitter, Facebook o Instagram) utilizando la etiqueta #PlayTrueDay.
- Si compartes en Instagram Stories, ¡no te olvides de utilizar unos GIFs #PlayTrueDay específicos creados para el día del Juego Limpio!
- Puedes seguir la celebración en el muro digital creado por la AMA: <https://www.wada-ama.org/en/play-true-day-social-media-wall>

¡Os animamos a todos y a todas a participar en el Play True Day para celebrar y defender el Deporte Limpio!

Referencia: [nota de prensa de la Agencia Mundial Antidopaje](#)

<http://blog.aepsad.es/dia-del-juego-limpio-o-playtrueday/>

AS

30/03/2021

## De Bonis da positivo por EPO y el Vini-Zabú se mete en un lío

**La UCI anunció el positivo del ciclista italiano en un control en febrero. Se suma al positivo en octubre de Spreafico, por lo que el Vini-Zabú podría quedarse sin Giro.**



La Unión Ciclista Internacional ha anunciado este martes el positivo por EPO del ciclista italiano Matteo De Bonis en un control que se le realizó al ciclista italiano el pasado 16 de febrero.

De Bonis, de 25 años, podría solicitar una muestra B para defender su posible inocencia y, a la espera de que la UCI confirme oficialmente el positivo, el ciclista permanecerá suspendido de forma provisional.

El positivo por EPO de De Bonis supone un grave problema para el equipo Vini-Zabú, que el pasado 20 de octubre vio como su corredor Matteo Spreafico dio positivo por Enobosarm en dos controles que se le realizaron durante el pasado Giro de Italia los días 15 y 16 de octubre.

El Vini-Zabú ahora espera la decisión que tome la UCI sobre el caso de De Bonis, ya que dos de sus corredores han dado positivo por dopaje en los últimos 12 meses, lo que podría provocar que todo el equipo estuviese suspendido sin competir entre 15 y 45 días, por lo que el equipo, que ha recibido una invitación para el Giro de Italia (8-30 mayo) se podría quedar sin disputar la ronda italiana.

[https://as.com/ciclismo/2021/03/30/mas\\_ciclismo/1617097508\\_967137.html](https://as.com/ciclismo/2021/03/30/mas_ciclismo/1617097508_967137.html)

**MARCA**

30/03/2021

## La historia de nunca acabar: resultado adverso para De Bonis y la UCI podría sancionar al Vini Zabu

Fue notificado por un resultado analítico adverso de EPO en una muestra recogida durante un control fuera de competición celebrado el 16 de febrero de 2021



- **REDACCIÓN MARCA**

La Unión Ciclista Internacional anunció este martes que el ciclista italiano **Matteo De Bonis** fue notificado por un resultado analítico adverso (AAF) **de Eritropoyetina (EPO)** en una muestra recogida durante un control fuera de competición celebrado el 16 de febrero de 2021.

Este control de dopaje fue planificado y llevado a cabo por la (ITA) en nombre de la UCI. El corredor tiene derecho a solicitar y asistir al análisis de **su muestra B**. De acuerdo con las **Reglas Antidopaje de la UCI**, el ciclista ha sido suspendido provisionalmente hasta la adjudicación del asunto.

Esto constituye el segundo AAF para un miembro del **UCI ProTeam Vini Zabu** 'en un período de doce meses. Como recordatorio, el 22 de octubre de 2020, la UCI notificó al ciclista italiano Matteo Spreafico de dos **AAF para Enobosarm (ostarine)** en dos muestras recogidas durante el **Giro de Italia los días 15 y 16 de octubre de 2020**.

Estos dos casos dentro del mismo período de doce meses desencadenan la aplicación del Artículo 11.3.1 de las Reglas Antidopaje de la UCI que estipulan la suspensión del equipo de 15 a 45 días. En breve, la **UCI remitirá el asunto a la Comisión Disciplinaria**, que tomará una decisión a su debido tiempo. En esta etapa del procedimiento, la UCI no comentará más sobre ninguno de estos asuntos.

**La UCI recuerda sus cambios**

Desde el 1 de enero de 2021, la UCI delegó en la ITA su programa operativo antidopaje. La ITA es una organización internacional constituida en forma de fundación sin ánimo de lucro con sede en Lausana (Suiza). El ITA se creó por iniciativa del Movimiento Olímpico y con el apoyo de la Agencia Mundial Antidopaje (AMA). Su misión es gestionar programas antidopaje independientes de las autoridades deportivas y políticas.

Actualmente gestiona programas para más de 45 organizaciones, **incluidas las Federaciones Internacionales de deportes olímpicos y los principales organizadores de eventos.**

<https://www.marca.com/ciclismo/2021/03/30/6062ec4c22601da0038b4594.html>

AS

29/03/2021

## La integridad del deporte

Guillermo Jiménez

Es bien conocida la cita de Julio Cesar "La mujer del César no solo debe ser honrada, sino parecerlo". Esta semana vimos en horario de máxima audiencia como Eufemiano Fuentes, ponía en duda la integridad de deportistas, instituciones y de alguno de los grandes hitos nuestro deporte.

La integridad y los valores intrínsecos del deporte son la esencia del mismo, y cuando encontramos casos de dopaje o amaño de partidos, nuestra fe en el propio deporte se resiente. Debemos perseguir con absoluta determinación todos los casos en los cuales se vean vulnerados estos valores, pero en ningún caso tolerar la difusión de sospechas infundadas, camufladas bajo "*si yo hablara...*".

Una determinación que creo conocer bien dada mi experiencia como Director General del Consejo Superior de Deportes y Presidente de la Comisión Nacional Antidopaje durante los años 2000 a 2004 (entre los Juegos Olímpicos de Sídney y de Atenas). Durante estos años me toco lidiar con casos tan notorios en su día como el de Carlos Gurpegi, que acabo suponiendo graves amenazas en mi domicilio o el no menos conocido caso de Jesús Manzano. Le creí y entendí que era mi deber moral luchar por la integridad del deporte español, lo siguiente ya es conocido e historia, fue como me advirtieron el fin de mi carrera en política.

El deporte es un sector especialmente mediático, no solo el fútbol, amplifica cualquier información, y si bien es vital salvaguardar la integridad del mismo, también la percepción pública que existe de nuestros hitos. Es por ello que ante acusaciones de este calado se debe actuar categóricamente, lo hizo Rafael Nadal ante las acusaciones injuriosas de la ex ministra francesa Bachelot y según parece ya ha anunciado el Real Madrid que tomará acciones legales contra estas insinuaciones. Confío en que otros importantes damnificados actúen y protejan su honorabilidad.

Soy el primer enemigo de las defensas "quijotescas" a deportistas con indicios serios de haber traicionado la credibilidad depositada en ellos y critico públicamente los "blanqueamientos" y premios a algunos deportistas vinculados por estas tramas. Puerto, Grial o Galgo son los nombres de la vergüenza en nuestro deporte, pero la sombra de la sospecha no debe manchar la percepción sobre los grandes éxitos de nuestro deporte que son referencia absoluta dentro y fuera de nuestro país.

Guillermo Jiménez Ramos es el presidente de la Maratón de Madrid y Above Sport, exdirector general de CSD y exgerente del Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Madrid durante ocho años.

[https://as.com/opinion/2021/03/29/portada/1617047746\\_903007.html](https://as.com/opinion/2021/03/29/portada/1617047746_903007.html)

AS

30/03/2021

## "Es imposible que Eufemiano y Fermín Cacho se reunieran en Barcelona 92"

El atleta soriano y su entrenador, Enrique Pascual Oliva, hablaron en el Heraldo-Diario de Soria tras las acusaciones realizadas por el médico en 'Lo de Évole'.



La entrevista de Jordi Évole al polémico doctor Eufemiano Fuentes en 'Lo de Évole' aún sigue dando que hablar y este lunes se ha manifestado uno de los señalados por el médico durante la entrevista: el exatleta Fermín Cacho, oro olímpico en 1.500 metros en Barcelona 92.

[En declaraciones al Heraldo-Diario de Soria](#), Cacho manifestó que ya ha hablado con sus abogados para presentar una posible demanda contra Eufemiano Fuentes tras estas declaraciones. "He hablado con mis abogados. La decisión será más pronto que tarde. Cuando esté bien asesorado legalmente, ya hablaré".

Cacho también confesó que vio en directo la entrevista y que cuando escuchó su nombre en el programa se quedó atónito ante lo que estaba oyendo. "Vi el programa de La Sexta en directo y me quedé en blanco. Estoy muy afectado, lo primero que tengo que hacer es recuperarme mentalmente porque estoy destrozado".

También salió en defensa del atleta su entrenador, Enrique Pascual Oliva, quien quiso desmontar algunas de las acusaciones realizadas por Eufemiano Fuentes durante el programa. "No me creo nada de lo que dijo Eufemiano Fuentes. "Lo que vi en el programa me pareció un teatrillo bien orquestado y bien montado. De lo que dijo, una cosa es falsa ya que Fermín y yo no nos separamos durante el tiempo que estuvimos en los Juegos. Es imposible que se reunieran porque Cacho y yo estuvimos juntos día y noche. Las palabras de Eufemiano sobre Cacho son una venganza política"

[https://as.com/masdeporte/2021/03/30/atletismo/1617086875\\_289106.html](https://as.com/masdeporte/2021/03/30/atletismo/1617086875_289106.html)



**INFOBAE**

29/03/2021

## Líderes del Comité Olímpico y antidopaje de EEUU piden cambios profundos en la AMA

Los líderes del Comité Olímpico y de control antidopaje de Estados Unidos pidieron este lunes reformas importantes a la Agencia Mundial Antidopaje (AMA), buscando una mayor independencia y una mayor voz para los atletas en el proceso de cambio que transita el organismo.

La carta abierta pide una mayor transparencia y responsabilidad para proteger la integridad global de los organismos de control del dopaje deportivo.

"La AMA debe cambiar y convertirse en un regulador antidopaje fuerte e independiente y protector de los derechos de los atletas limpios", señala una declaración conjunta de la Agencia Antidopaje de EEUU (USADA) y el Consejo Asesor de Atletas del Comité Olímpico y Paralímpico de EEUU.

"A todos los atletas se les ha prometido la oportunidad de un campo de juego justo, seguro y equitativo, y la AMA debe transformarse de inmediato para cumplir con este acuerdo", añadieron.

La AMA está consultando con las partes interesadas sobre posibles cambios, pero los grupos de EEUU están impulsando la participación de los atletas.

"La única forma en que la AMA puede lograr estos objetivos es eliminar el conflicto de intereses y realmente aceptar las aportaciones de los atletas", decía la carta.

"Muchos atletas de forma individual y en grupos también han presentado propuestas de reforma a medida que los deportistas de todo el mundo se movilizan por el cambio.

La junta de la fundación debe estar formada por representantes del gobierno, el deporte, los atletas, las organizaciones nacionales antidopaje y expertos independientes, dice la carta.

Además, todas las decisiones del comité ejecutivo y de la junta de la fundación deben divulgarse públicamente.

La carta también señala que hay que impulsar una separación de poderes entre las funciones legislativa, ejecutiva y judicial para evitar conflictos de intereses.

"Es un momento crítico para que la AMA responda a sus fallas comprometiéndose con una AMA más fuerte e independiente que genere credibilidad con los atletas de todo el mundo", añadió.

<https://www.infobae.com/america/agencias/2021/03/30/lideres-del-comite-olimpico-y-antidopaje-de-eeuu-piden-cambios-profundos-en-la-ama/>

**LA TERCERA**

30/03/2021

## El TAS ratifica la suspensión de ocho años al tenista Juan Carlos Sáez

[Carlos González Lucay](#)

Juan Carlos Sáez, jugando Copa Davis. Foto: AGENCIAUNO.

El tenista apeló al organismo internacional tras la sanción que le impusiera la Unidad de Integridad del Tenis por no colaborar en una investigación sobre arreglos de partidos.

El 19 de agosto de 2019, la carrera de Juan Carlos Sáez tuvo un abrupto quiebre. Ese día, el afamado profesor Richard McLaren (el mismo del informe de dopaje) **suspendió por ocho años y estableció una multa de US\$ 12.500 para el tenista chileno por no colaborar reiteradamente con una investigación de arreglo de partidos y no denunciar un “acercamiento corrupto”**. El jugador decidió apelar, pero sin éxito, ya que **el TAS confirmó en esta jornada la resolución inicial y además lo condenó a pagar las costas.**

**“El fallo del TAS significa que la sanción original de una suspensión de ocho años y una multa de US\$ 12.500 permanece vigente. También se condenó al Sr. Sáez a pagar 3.000 francos suizos en costas legales”**, informó la Agencia Internacional de Integridad del Tenis, mediante un comunicado.

“Cuando fue entrevistado en relación con las alertas de apuestas en partidos en los que había participado, el joven, de 28 años, se negó repetidamente a cumplir con la petición de proporcionar su teléfono móvil para el análisis forense”, detalló en su momento la TIU.



Juan Carlos Sáez, recibiendo órdenes de Nicolás Massú. Foto: AGENCIAUNO.

### El informe que lo condenó

Ese mismo año, **La Tercera** [tuvo acceso al texto redactado por McLaren](#), quien lo investigó por seis partidos disputados entre 2014 y 2016. Señala que el chileno siguió ocupando su teléfono, pese a haber informado que lo había perdido.

### Más sobre [Tenis](#)

En su informe el catedrático justifica la sanción de ocho años y US\$ 12.500 de multa y se refiere en duros términos al exjugador del equipo de Copa Davis. **“Me parece que la descarada mentira y esperar varios años antes de revelar un aproximación corrupta, junto con una flagrante falta de respeto al proceso de resolución de disputas, justifican una sanción más severa que solo seis años de inelegibilidad. Yo arreglaría la sanción en este caso a los ocho años de inelegibilidad”**, sentenció.

La primera entrevista con el jugador se realizó en Talca, el 28 de noviembre de 2017 en el marco del Futuro Chile 2. Ahí se le preguntó si alguien le había realizado una propuesta indebida. “Respondió admitiendo que había recibido una aproximación corrupta hace unos cuatro o cinco años en un evento de Futuros de la ITF en Chile donde alguien se le acercó directamente. **También admitió que no proporcionó esa información a la TIU**”, resalta el escrito.

En relación al segundo cargo, el informe detalló cómo se originaron las sospechas en contra del chileno. “La TIU recibió alertas de partidos de múltiples operadores de apuestas en relación con seis de sus partidos de tenis profesionales que tuvieron lugar entre octubre de 2014 y noviembre de 2016”. Y más adelante añade: **“Hubo seis partidos de tenis profesionales en los que la persona cubierta (Sáez) estuvo involucrada y desencadenó la investigación de TIU. En los seis partidos, se emitieron alertas de apuestas citando preocupaciones sobre apuestas sospechosas que los operadores de apuestas habían observado**. Además, dos de esos seis partidos involucraron al jugador que se asoció con dos tenistas profesionales diferentes, que ahora cumplen largas sanciones por delitos de corrupción”.

Sáez actualmente está retirado del tenis y reside en Estados Unidos, donde trabaja en una academia en Florida

<https://www.latercera.com/el-deportivo/noticia/el-tas-ratifica-la-suspension-de-ocho-anos-al-tenista-juan-carlos-saez/OHGECXU4VAUZMM4JZK7S5EBF4/>